

## PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

### ANTECEDENTES

A partir de la Constitución de 2008, la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano, estableciendo en el artículo 100 numeral 4 de la Carta Magna, la obligación de conformar instancias de participación para, entre otros, “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.”

En el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se concibe como “(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, servidoras y servidores o sus representantes, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.”

En el numeral a del artículo 3 del Reglamento de Rendición de Cuentas, se establece que entre "los sujetos obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social" se encuentran "los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social."

Por lo cual, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y al Reglamento de Rendición de Cuentas, la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado inicia el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.

### CONFORMACIÓN DE EQUIPO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Mediante Memorando No. SENASEG-DAF-2024-0017-M se solicitó la aprobación del equipo responsable para el proceso de rendición de cuentas, mismo que, con sumilla inserta “Aprobado”, procedió a autorizar la conformación del equipo con los representantes de las diferentes áreas de esta Secretaría de Estado, en virtud de generar un proceso participativo e inclusivo y que el informe abarque a todas las gestiones institucionales.

La Coordinación de Planificación de Seguridad Integral, realizó la reunión con el equipo de Rendición de Cuentas para realizar el Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas. El equipo institucional gestionará el proceso desde la planificación hasta la entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) en sus diferentes niveles.

Los siguientes servidores son los responsables del proceso de rendición de cuentas, responsables del registro del Formulario de Informe en el sistema informático del CPCCS, y responsables del evento.

DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	CARGO QUE DESEMPEÑA
Ernesto Coral	Director Administrativo Financiero (e)
DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL EVENTO	CARGO QUE DESEMPEÑA
Vladimir Cabezas	Especialista de Comunicación
DESIGNACIÓN DEL SERVIDOR /A RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL FORMULARIO DE INFORME EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL CPCCS	CARGO QUE DESEMPEÑA
María José Nolivos	Especialista de Planificación

### DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Se ha estructurado la siguiente propuesta para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado en virtud del cual, se desarrollarán las herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas, conforme al acta reunión NO. CPSI-2024-001:

Actividades	Enero		Febrero				Marzo				Abril	
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Conformación del equipo de rendición de cuentas.												
Diseño de la propuesta del proceso de rendición de cuentas.												
Envío de formatos Excel e informe Word												
Llenado y entrega de información correspondiente al formulario de rendición de cuentas, e informe que contenga los datos del formulario y los logros de la Secretaría en el ámbito de la competencia de cada unidad.												
Consolidación y revisión de la información enviada												
Socialización a autoridades												
Aprobación de formulario e informe de Rendición de cuentas												
Habilitación del portal web de rendición de Cuentas en la Página web institucional: solicitud de temas de rendición de cuentas respecto a la gestión institucional												
Definición de directrices para evento de rendición de cuentas												
Solicitud de lugar para evento de rendición de cuentas												
Difusión del informe y formulario de rendición de cuentas: Carga de la información en el portal web institucional y publicación en redes												
Presentación para evento de Rendición de cuentas institucional												
Revisión de presentación con autoridad												
Revisión de lista de invitados												
Envío de invitaciones												
Confirmación de asistencia al evento												
Evento de Rendición de cuentas institucional												
Incorporación de aportes ciudadanos en el formulario de Rendición de Cuentas e informe												
Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, por medio del ingreso en el sistema virtual.												

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Nombre	Firma	Fecha
<b>Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas</b>		
Ernesto Coral <b>Director Administrativo Financiero, encargado</b>		31/ene/2024
<b>Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado</b>		
Arturo Félix Wong <b>Secretario Nacional de Seguridad Pública y del Estado</b>		31/ene/2024